

ROY W. BROWN MIDDLE SCHOOL Manual del estudiante 2024-2025

**BERGENFIELD
JUNTA DE EDUCACIÓN
Dr. Joseph Amara, Presidente
Lupe Ruiz-Catala, Vicepresidente
Dr. Nelson Reynoso, Fideicomisario
Deborah Podwin, Fideicomisario
Fanny Cruz-Betesh, Fideicomisario**

Estimados padres/tutores y estudiantes,

Nos gustaría darles la bienvenida a la escuela intermedia Roy W. Brown para otro año emocionante. El personal docente de RWB ha trabajado arduamente para brindarle a su hijo(a) un entorno de aprendizaje seguro y protegido. Con ese fin, hemos desarrollado un manual fácil de usar que debería responder a la mayoría de las preguntas que tenga. Está ordenado alfabéticamente, por categoría, con el Código de Conducta ubicado al final. Revise este manual junto con su hijo(a).

Por supuesto, si surge alguna pregunta a lo largo del año, no dude en preguntar a los maestros, consejeros vocacionales y/o administradores. Estamos aquí para ayudarle. Del mismo modo, lo instamos a unirse a nosotros, seguir involucrado en la educación de su hijo(a) y, por lo tanto, garantizar que, como comunidad, nuestros niños sean productivos y exitosos.

Gracias,

Dominick Rotante
Director

Melanie Hinds
Subdirectora

William Oakley
Subdirector

Llegada a la escuela y salida Se proporcionará supervisión en los terrenos de la escuela a partir de las 7:35 am. Los estudiantes ingresarán al edificio a través de las puertas de entrada designadas según su grado. Los estudiantes no deben llegar antes de esa hora a menos que tengan programada una reunión con un miembro específico de la facultad. Los estudiantes pueden desayunar todos los días entre las 7:30 am y las 7:50 am. Después del último período del día, los estudiantes buscan abrigos y libros de sus casilleros y salen del edificio. La salida es a las 2:50 pm. Todos los estudiantes deben abandonar los terrenos de la escuela antes de las 3:00 pm o registrarse con un miembro de la facultad correspondiente.

Asistencia

Se espera que los estudiantes estén en la escuela todos los días programados y sean puntuales tanto a la escuela como a clase. La asistencia de 165 días o más es obligatoria para que se considere que ha completado con éxito los requisitos del programa de instrucción. Los padres/tutores deben llamar a la línea de asistencia al 201-385-8847, opción 1 antes de las 7:55 am del día de la ausencia de su hijo(a) y a los estudiante se les anima a utilizar Google Classroom para recibir tareas. Sin embargo, en caso de ausencias prolongadas, se podrá solicitar tarea a los maestros y/o consejero del estudiante.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS Es responsabilidad de los padres/tutores asegurarse de que los estudiantes no pierdan una cantidad excesiva de clases. Las siguientes son ausencias justificadas:

1. Días festivos religiosos aprobados por el estado
2. Viajes relacionados con la escuela
3. Cualquier ausencia administrativa o creada por el personal
4. Apariciones en la corte
5. Hospitalización
6. Ausencias ordenadas por un médico (se requiere nota dentro de los 3 días de regreso)
7. Ausencias pre aprobadas por la

administración

8. Muerte en familia
9. Cuarentena

AUSENCIAS INJUSTIFICADAS Las vacaciones y visitas a familiares se consideran ausencias injustificadas y no pueden ser aprobadas por la escuela.

*Aunque el permiso de los padres/tutores pueden concederse para tales ausencias, todavía se clasifican como ausencias injustificadas y es la responsabilidad del estudiante recuperar la tarea. Si el estudiante no regresa a tiempo, será eliminado(a) de la lista de la escuela y la readmisión requerirá una nueva inscripción.

*Además, un estudiante ausente no puede estar en la escuela ni participar en ninguna actividad o evento después de la escuela el día de la ausencia

*Se hará una remisión a Family Guidance JFCIU después de diez (10) días de ausencias injustificadas. **Las citas deben programarse fuera del horario escolar.**

RECUPERAR LAS TAREAS

En casos de ausencia, es responsabilidad del estudiante completar cualquier tarea y recuperar cualquier examen perdido de manera oportuna. Los estudiantes reciben un día por cada día de ausencia para recuperar el trabajo.

SALIDA TEMPRANA

Los padres/tutores deben presentarse en el mostrador de seguridad principal con una identificación válida y registrar la salida del estudiante para que pueda salir temprano. A ningún estudiante se le permitirá salir solo(a) o con alguien que no esté designado en Infinite Campus. Por favor informe a la oficina principal por escrito cualquier cambio.

POLÍTICA DE TARDANZAS

Los estudiantes que lleguen al período 1 después de las 7:55 am se consideran tarde a la escuela y recibirán una hoja de referencia y puntos de conducta el día de la tardanza. **Sólo una llamada o una nota de un tutor permitirá perdonar la detención.** Después de

tres ocurrencias ya no serán aceptadas. Si el estudiante no está en la escuela por un total de 4 horas, se considerará que tiene una ausencia injustificada de la escuela. Los estudiantes que lleguen tarde a clase se considerarán *tarde* y recibirán una detención de 20 o 40 minutos el mismo día.

Horario de timbre

DÍA REGULAR

| | |
|----|-------------|
| 1: | 7:55-8:46 |
| 2: | 8:49-9:38 |
| 3: | 9:41-10:30 |
| 4: | 10:33-11:22 |
| 5: | 11:25-12:14 |
| 6: | 12:17-1:06 |
| 7: | 1:09-1:58 |
| 8: | 2:01-2:50 |

APERTURA RETRASADA

| | |
|----|-------------|
| 1: | 9:55-10:23 |
| 2: | 10:26-10:53 |
| 3: | 10:56-11:23 |
| 4: | 11:26-12:12 |
| 5: | 12:15-1:01 |
| 6: | 1:04-1:50 |
| 7: | 1:53-2:20 |
| 8: | 2:23-2:50 |

DÍA CORTO

| | |
|----|-------------|
| 1: | 7:55-8:27 |
| 2: | 8:30-9:01 |
| 3: | 9:04-9:35 |
| 4: | 9:38-10:09 |
| 5: | 10:12-10:43 |
| 6: | 10:46-11:17 |
| 7: | 11:20-11:51 |
| 8: | 11:54-12:25 |

Conferencia

La logística relacionada con las conferencias de padres y maestros se anunciará cuando los informes de progreso estén disponibles durante los períodos de calificaciones 1, 2 y 3. Se recomiendan conferencias adicionales "según sea necesario". Se puede contactar a los maestros a través de una nota escrita, una llamada telefónica a la oficina principal o un correo electrónico enviado al maestro(a) usando la primera letra del nombre del maestro(a) y su apellido @bergenfield.org.

Aperturas retrasadas/ Cierres de escuelas

Periódicamente es necesario cerrar las escuelas o retrasar la hora de inicio debido al mal tiempo u otra circunstancia imprevista. La decisión la toma el Superintendente a más tardar a las 5:30 am. Bergenfield utiliza Blackboard Parentlink para notificar a la comunidad sobre dichos cierres/retrasos. Asegúrese de registrarse para este servicio a través de la sección de Recursos para padres del sitio web de nuestro distrito.

Vestimenta/Apariencia personal

La apariencia personal de un individuo debe reflejar sensibilidad y respeto por los demás. La ropa diseñada para uso exterior no se debe usar en interiores. Si se considera inapropiado, se le indicará al estudiante que se cambie a una vestimenta más apropiada de manera oportuna. Esto puede requerir que un padre/tutor traiga un cambio de ropa o que el estudiante use ropa proporcionada por la escuela, que debe lavarse y devolverse después de su uso. Sólo entonces se devolverán los artículos confiscados. A discreción del administrador, también se pueden tomar medidas disciplinarias, incluido:

- *Confiscación de artículos inapropiados
- *Detención
- *Devolución de artículos al padre/tutor (después de cumplirse la detención) Lo siguiente se considera inapropiado en términos de apariencia y está prohibido en la escuela o en funciones escolares:
 - * cualquier artículo que constituya una amenaza o peligro para la salud/seguridad de los estudiantes.
 - * cualquier prenda/artículo que sea vulgar, indecente, aluda a drogas, alcohol, tabaco, actividades ilegales/violentas, profanas o que exponga partes privadas del cuerpo (camisetas con mensajes sexuales, prendas transparentes, escotes y cinturas extremadamente pronunciadas, leggings sin cobertura hasta la punta de los dedos, jeans con agujeros por encima de la punta de los dedos, etc.)
 - * cualquier vestimenta o apariencia que

promueva la discriminación o denigre a otros por motivos de raza, color, credo, religión, origen nacional, género, orientación sexual o discapacidad

- * cualquier vestimenta o apariencia que constituya una interrupción del proceso educativo
- * el uso de capuchas, sombreros, gorras, bufandas, pañuelos, trapos, etc. (a menos que se usen por razones religiosas o médicas)
- * calzado abierto, chanclas, sandalias deportivas o pantuflas
- * blusas que son reveladoras (sin espalda, escotadas, que muestre el abdomen, etc.), que están rasgadas o atadas, con tirantes más delgados que "tres dedos" de ancho, hechas de material transparente o que dejan al descubierto las áreas de las axilas. Esto incluye camisetas sin mangas para niños o niñas.

Las violaciones del código de vestimenta se consideran infracciones de nivel uno y se pueden imponer las consecuencias apropiadas.

La administración escolar se reserva el derecho de decidir qué vestimenta se considera apropiada para la escuela.

Artículos electrónicos/no esenciales

No se permiten en la escuela artículos que no contribuyan al proceso de aprendizaje o que distraigan o sean peligrosos por naturaleza. Estos artículos serán confiscados y NO podrán ser devueltos al estudiante. Se podrían imponer medidas disciplinarias. Los administradores del edificio tendrán la decisión final en estos asuntos. Se insta a los estudiantes a no traer este tipo de artículos a la escuela. La escuela no es responsable y no tomará medidas en caso de daño, extravío, pérdida o robo.

Mientras a los estudiantes se les permite traer teléfonos celulares a la escuela, al ingresar al edificio escolar los estudiantes guardarán sus teléfonos celulares personales en los siguientes lugares:

1. Casillero asignado.
2. Mochila y ser apagado o silenciado durante el horario escolar. No se utilizarán audífonos en clase. Se

permite y se anima a los estudiantes a utilizar auriculares con cable.

Durante el día escolar, los estudiantes que tengan motivos urgentes para usar un teléfono pueden usar el teléfono fijo de nuestra oficina de consejería

Las comunicaciones de los padres/tutores con sus hijos deben realizarse solo cuando haya una emergencia familiar y a través de la oficina principal o los números de teléfono de orientación, NO a través del teléfono celular del estudiante.

Las violaciones a estas reglas pueden estar sujetas a las siguientes medidas disciplinarias.

Consecuencias:

1. *El personal o los maestros entregan el teléfono celular del estudiante etiquetado en la oficina principal.*
2. *Un administrador llamará a los padres para informarles sobre el teléfono celular confiscado y brindarles instrucciones para retirarlo.*
3. *La confiscación continua del teléfono celular puede dar como resultado que el teléfono celular del estudiante deba entregarse en la oficina principal todos los días por la mañana y retirarse a la hora de salida, asignarse una detención después de la escuela, etc.*

Notas: Solo un padre/tutor u otra persona mayor de 18 años que figure en el campus de Infinite podrá recoger el teléfono celular. El teléfono celular permanecerá en la oficina principal hasta que se recoge. No se permitirá que los estudiantes recojan su teléfono celular confiscado.

Contactos de emergencia

Es esencial que la información de contacto de emergencia, la dirección y todos los números de teléfono se actualicen para que la comunicación pueda ser rápida cuando un estudiante necesite asistencia inmediata. Los estudiantes solo serán entregados a adultos nombrados como contactos de emergencia en Infinite Campus.

Simulacros de emergencia

Los simulacros de evacuación y encierro son ejercicios necesarios para garantizar la seguridad de todos en el edificio y se realizarán al menos dos veces al mes. La interrupción de estos simulacros estará sujeta a consecuencias disciplinarias.

Política de Igualdad de

Oportunidades/ Acción afirmativa A todos los estudiantes se les garantiza la igualdad de oportunidades educativas independientemente de su raza, color, credo, religión, género, ascendencia, origen nacional o estatus social o económico. A ningún individuo se le negarán los beneficios de ninguna actividad, ni se le someterá a discriminación de ningún tipo. La Oficina del Superintendente Asistente se ocupa directamente de todos los asuntos de Acción Afirmativa; por lo tanto, todas las apelaciones deben enviarse por escrito a esa oficina.

Exclusión de clase

Si un estudiante es excluido de clase debido a un comportamiento disruptivo, será escoltado por seguridad a la oficina principal. Bajo la supervisión de un adulto, se le indicará al estudiante que escriba una explicación de la infracción. Se pueden asignar consecuencias progresivas para los reincidentes. El miembro del personal remitente se comunicará con el hogar con respecto a la causa de la exclusión de la clase.

Actividades extracurriculares

Hay varios clubs y actividades a las que pueden unirse los estudiantes. Para obtener una lista, los estudiantes/tutores pueden visitar el sitio web de RWB o la Oficina de Orientación.

Se espera una conducta apropiada por parte de los jugadores, miembros del club y fanáticos en todo momento. Los estudiantes deben tener un buen record académica/de comportamiento para probar y participar.

Clubes académicos/arte/servicio: los estudiantes contribuyen a su escuela y comunidad a través de actividades

supervisadas (club de arte, ajedrez, codificación, teatro, jazz, liga de representantes, multicultural, periódico, NJHS, zona de seguridad, anuario {yearbook}).

Clínica de tareas:

disponible diariamente antes y después de la escuela. Los estudiantes pueden visitar este lugar supervisado para completar tareas y trabajos.

Programa de deportes interescolares:

oportunidad mediante la cual los atletas de RWB compiten contra otras escuelas en una variedad de deportes (para participar se requieren exámenes físicos deportivos y registro de autorización médica en FamilyID).

Tutoría con estudiantes:

Asistencia académica personalizada proporcionada por un compañero y supervisada por un miembro de la facultad.

Armas de fuego y otras armas Los estudiantes en posesión de un arma o réplica de arma (pistolas, cuchillos, etc.) serán suspendidos inmediatamente y se contactará a las autoridades. La duración de la suspensión puede determinarse después de una audiencia de la Junta.

Política de calificaciones

El sistema de calificaciones es: (GPA)

| | | | |
|-----|--------------|------|-------------|
| A+: | 97-100 (4.3) | C+: | 77-79 (2.3) |
| A: | 93-96 (4.0) | C: | 73-76 (2.0) |
| A-: | 90-92 (3.7) | C-: | 70-72 (1.7) |
| B+: | 87-89 (3.3) | D: | 65-69 (1.0) |
| B: | 83-86 (3.0) | E: | 0-64 (0) |
| B-: | 80-82 (2.7) | P/F: | Pasa/Falla |
| | | I: | Incompleto |

Si un estudiante recibe una calificación de "I", tiene dos semanas para completar el trabajo necesario para que la calificación de Incompleto se cambie a una calificación con letras. Si el trabajo no se completa, las tareas faltantes se calcularán como ceros en el promedio final. Todos los cursos calificados se incluyen al calcular el GPA de un estudiante.

En cada período de calificaciones, los estudiantes pueden calificar para ser reconocidos por sus logros en dos categorías: Cuadro de Alto

Honor (4.0) y Cuadro de Honor (3.7). El GPA se calcula una vez que se publican las calificaciones y se calcula con el número asociado con la calificación con letras (no con la puntuación numérica). Al final del año escolar, los maestros pueden honrar a los estudiantes por su trabajo sobresaliente en asambleas de nivel de grado y/o Noche de Reconocimiento (para octavo grado).

Grupos de orientación/amistad Estos grupos de pares se reunirán con un asesor y se llevan a cabo durante todo el año. Los padres/tutores deben enviar una carta escrita al Departamento de Orientación al comienzo del año escolar si NO desean que su hijo(a) participe en dichos grupos.

Pasillos/Escaleras/Pases de pasillo A medida que los estudiantes caminan por los pasillos, se aplican ciertas reglas:

1. Todas las escaleras están designadas como unidireccionales durante los tiempos de transición.
2. Caminar en todo momento.
3. Dirigirse a clase en silencio.
4. Tener un pase digital creado si se encuentra en los pasillos durante el horario de clase

Política de acoso, intimidación y acoso (HIB)

RWB y la Junta de Educación prohíben actos de acoso, intimidación o acoso de un alumno. Es necesario un ambiente seguro y civil en la escuela para que los alumnos aprendan y alcancen altos estándares académicos. El acoso, la intimidación o el acoso, al igual que otros comportamientos disruptivos o violentos, son conductas que alteran tanto la capacidad de un alumno para aprender como la capacidad de una escuela para educar a sus alumnos en un ambiente seguro y disciplinado. Para conocer la política completa, consulte el sitio web del distrito.

Servicios de salud

Una enfermera escolar totalmente certificada está de guardia todos los días para satisfacer las necesidades de

salud de emergencia de los estudiantes y el personal, así como para programar y realizar exámenes de altura, peso, audio y visuales. A los estudiantes con problemas de salud (incluidas alergias) se les pide que se presenten a la enfermera de la escuela al comienzo del período escolar o cuando surja dicha inquietud.

Si un estudiante debe recibir medicamentos durante el horario escolar, los padres/tutores deben cumplir con la Ley de Narcóticos y Drogas Peligrosas del Estado de Nueva Jersey; Título-24:21--16-18:

1. El padre/tutor debe proporcionar una solicitud por escrito para la administración de medicamentos en la escuela.
2. El médico debe proporcionar órdenes por escrito, detallando qué afección trata el medicamento, los efectos secundarios y con qué frecuencia se debe administrar.
3. Los contenedores de medicamentos deben ser etiquetados adecuadamente por la farmacia/el médico y los padres/tutores deben llevarlos directamente a la enfermera de la escuela al ingresar al edificio escolar. Todo medicamento debe estar en su envase original.
4. No se administrará ningún medicamento, ni siquiera el de venta libre, sin una nota del médico. Los estudiantes no deben tener medicamentos consigo, en su casillero ni en ningún otro lugar.
5. Los estudiantes no pueden automedicarse.

Los estudiantes que se enfermen durante el día escolar deben obtener un pase de un maestro para ir a la Enfermería. Todas las lesiones o enfermedades deben informarse a la enfermera de la escuela. Cualquier estudiante que solicite abandonar la escuela debido a una enfermedad debe ser atendido en la Enfermería. Los estudiantes no pueden llamar a los padres/tutores directamente, desde la Oficina de Orientación o desde un teléfono celular, y solicitar que los lleven a casa. Un estudiante que afirma estar enfermo y declara que estaba demasiado enfermo para ir al maestro o a la enfermera y pasa un período de

clase o una parte del mismo en el baño se considerará que ha faltado a la clase. En caso de que un estudiante o miembro del personal muestre síntomas dignos de una cuarentena, se puede utilizar una sala de aislamiento hasta que esa persona pueda salir del edificio.

Tarea

Los estudiantes deben esperar recibir la tarea regularmente y son responsables de completarla. Se anima a los padres/tutores a monitorear el portal para padres de Infinite Campus y verificar las publicaciones en Google Classroom.

I&RS (Servicios de Intervención y Referencia) y Comité 504

El Comité I&RS y 504 está compuesto por miembros del personal: un administrador, enfermera escolar, consejero(s), maestro(s) y miembro(s) del Equipo de Estudio Infantil y se reúne para discutir casos relacionados con estudiantes que demuestran niveles educativos, dificultad relacionada con la salud, social o de comportamiento. El objetivo del equipo es intervenir temprano para que estos estudiantes puedan recibir el asesoramiento, las intervenciones y/o las adaptaciones adecuadas necesarias para que tengan éxito en el entorno escolar.

Sustancias ilegales

De acuerdo con los Estatutos y el Código Administrativo de Nueva Jersey aplicables, la Junta de Educación de Bergenfield prohíbe el uso, posesión o distribución de alcohol o cualquier otra droga por parte de los estudiantes, el personal u otros. La ley de Nueva Jersey exige un examen médico inmediato de cualquier estudiante que se considere bajo la influencia del alcohol o de una sustancia peligrosa controlada. Para el reingreso a la escuela se debe presentar un informe escrito que certifique la capacidad física y mental para regresar, así como los resultados de laboratorio de la prueba de drogas y alcohol. Para los fines de esta política, "drogas" significa:

- Todas las sustancias controladas peligrosas así designadas y prohibidas por los estatutos de Nueva Jersey. •Todos los productos químicos que liberan vapores tóxicos según lo definen y prohíben los estatutos de Nueva Jersey.

- Todas las bebidas alcohólicas
- Esteroides anabólicos
- De conformidad con la política de la Junta, cualquier medicamento recetado, excepto cuando se haya otorgado permiso para su uso en la escuela

La política de la junta dicta que a nadie se le permite usar dispositivos/materiales para fumar, tabaco o cualquier producto relacionado con la nicotina.

Portales infinitos del campus El portal Infinite Campus brinda a los padres/tutores y estudiantes la oportunidad de ver calificaciones, tareas, asistencia, comportamiento e información de contacto en tiempo real. Los códigos de activación se han enviado por correo electrónico a las familias que aún no tienen una cuenta activa. Se anima a los padres/tutores/estudiantes a consultar el Portal para padres con regularidad y comunicarse con el consejero vocacional correspondiente si tienen preguntas. Además, es muy importante que los padres tengan una dirección de correo electrónico y un número de teléfono válido para poder recibir comunicaciones escolares.

Casilleros

Los casilleros son posesión de la Junta de Educación y están sujetos a registro por parte de la administración en aras de la seguridad, el saneamiento, el cumplimiento de las reglas/regulaciones y por parte de las autoridades policiales previa presentación de una orden judicial. No se deben compartir casilleros, no se deben dar combinaciones de casilleros a otros estudiantes, no se deben abrir los casilleros de otros estudiantes, no se deben desfigurar los casilleros y no se debe exhibir o almacenar materiales inapropiados. La política escolar prohíbe artículos personales,

como juguetes y dispositivos electrónicos. Sin embargo, se permiten fotografías y pequeños adornos personales que permanezcan temporalmente en el casillero. No debe haber decoraciones permanentes como pegatinas o escrituras en los casilleros. **Solo se pueden usar candados proporcionados por la escuela en los casilleros de los pasillos.**

Perdido y encontrado

Los estudiantes siempre deben salvaguardar sus posesiones y saber dónde están. Se debe colocar alguna forma de identificación en libros, mochilas, carteras, anteojos, etc. No traiga cantidades excesivas de dinero u otros objetos de valor a la escuela. RWB no se hace responsable de la pérdida de objetos de valor, incluido instrumentos. Los estudiantes que encuentren artículos deberán llevarlos a la oficina principal y depositarlos en los contenedores habilitados para tal fin. Los artículos encontrados en el área del gimnasio deben llevarse a las oficinas del personal de educación física. Los artículos que no sean ropa/útiles escolares deben ir a la oficina principal. Los artículos acumulados se donarán mensualmente.

Hora de almuerzo

Los estudiantes pueden comprar el almuerzo escolar o llegar por la mañana con sus propias comidas. Las familias que deseen comprar el almuerzo pueden pagar por adelantado utilizando el programa Myschoolbucks en el sitio web de nuestro distrito. Están estrictamente prohibidas las bebidas energéticas, los artículos que contengan demasiada cafeína o azúcar y las bebidas en envases de vidrio. No se debe dejar el almuerzo durante el día escolar, excepto en situaciones de emergencia y/o estudiantes que tengan necesidades médicas específicas. Cuando sea necesario, los padres pueden traer el almuerzo para sus hijos durante el día escolar y colocarlo en la mesa en la entrada principal antes de las 10:30am. Asegúrese de etiquetar claramente el almuerzo con

el nombre de su hijo(a). Los estudiantes deben saber que deben acercarse al mostrador de seguridad si olvidaron su almuerzo, ya que el personal de seguridad no interrumpirá la instrucción en el aula para notificar a los estudiantes que su almuerzo está en la mesa. A los estudiantes se les permitirá recoger su almuerzo al comienzo de su período de almuerzo. Cualquier almuerzo que quede en la oficina después de las 3pm será descartado.

Los estudiantes deben mantener la limpieza en las áreas para comer y salir apropiadamente cuando sean despedidos. Se pueden realizar cambios de asiento para frenar el comportamiento disruptivo/peligroso. No se permite comida en el edificio excepto en las áreas designadas para comer.

Hojas de permiso

Las reglas y regulaciones vigentes en RWB deben seguirse durante cualquier actividad patrocinada por la escuela o PA. Consulte el sistema de puntos del Código de conducta para conocer la elegibilidad. **Los costos no se reembolsan si un estudiante es excluido por razones disciplinarias.** Los estudiantes deben devolver una hoja de permiso firmada por el padre/tutor para todas las actividades antes de la fecha límite. Los plazos se cumplen estrictamente.

Oportunidades fotográficas

Habrán varias ocasiones durante el año escolar en las que los estudiantes serán fotografiados para publicaciones de la escuela/distrito y sitios web seguros. Los padres/tutores deben completar nuestro formulario de consentimiento para fotografías al comienzo del año escolar, indicando sus deseos con respecto a si la imagen de su hijo(a) puede publicarse o no.

Programa de educación física La ropa de gimnasia adecuada debe guardarse en el casillero asignado del gimnasio. Además, los

estudiantes deben traer su propio **candado de combinación** para asegurar dichos artículos en el casillero del gimnasio. Los lockers deben vaciarse los fines de semana y durante las vacaciones para lavar la ropa. Mientras los padres/tutores pueden proporcionar una excusa por escrito para no practicar educación física por 1 día, se requiere una nota del médico para una excusa médica de educación física que dure más tiempo.

Plagio/Integridad Académica El plagio es copiar tareas, exámenes, cuestionarios y otras tareas, y/o usar palabras o ideas de otras personas directamente sin dar crédito a la fuente. Se otorgará un cero a la tarea o evaluación en cuestión y se darán las consecuencias apropiadas a discreción de la administración.

Promoción y Retención

Se espera que todos los estudiantes cumplan con los requisitos establecidos para su nivel de grado. Los estudiantes que reprueban una clase académica corren el riesgo de no ser promovidos y deben asistir a un programa de escuela de verano aprobado.

Boletas de calificaciones e informes de progreso

Las boletas de calificaciones y los informes de progreso están disponibles trimestralmente a través del Portal Infinite Campus. Las boletas de calificaciones se publican generalmente una semana después del cierre de un trimestre y los informes de progreso se publican a mitad de cada trimestre. Los periodos de calificación duran aproximadamente 45 días.

Uso de tecnología/Internet

El objetivo del Distrito de Escuelas Públicas de Bergenfield de brindar acceso a Internet y/u otras fuentes de información electrónica incluye (1) proporcionando una experiencia educativa rica e interesante; (2) desarrollar el crecimiento académico y la excelencia; y (3) desarrollar habilidades relacionadas con la investigación, uso de computadoras, aplicaciones, software y etiqueta

informática, responsabilidad y rendición de cuentas.

Cualquier uso de software o aplicaciones no aprobados, incluidas, entre otras, redes privadas virtuales ("VPN"),

Están prohibidos los servidores o sitios proxy, o el software con derechos de autor, para eludir las medidas de seguridad en la red del Distrito Escolar de Bergenfield. Tenga en cuenta que cualquier software, aplicación o recurso no aprobado utilizado por un estudiante pone en riesgo la información personal y privada del estudiante ante partes que puedan imponer daños. Todo el uso y las comunicaciones de Internet deben estar relacionados únicamente con objetivos educativos y de investigación. Cualquier violación de la Política 2361 de la Junta de Educación de Bergenfield (Política de uso aceptable) y del Acuerdo de edición de Google Apps for Education y la Política de privacidad puede resultar en la terminación inmediata del acceso a la red. También se podrán tomar otras medidas disciplinarias en proporción a la gravedad de la infracción.

Política de acoso sexual

La Junta de Educación de Bergenfield prohíbe el acoso sexual hacia y por parte del personal y los estudiantes. El acoso sexual es una violación de las leyes estatales y federales. Ha sido definido por la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC) como "insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual cuando (1) la sumisión a dicha conducta se hace explícita o implícitamente como un término o condición del empleo de un individuo, (2) la sumisión o el rechazo de dicha conducta por parte de un individuo se utiliza como base para decisiones laborales que afectan a dicho individuo, o (3) dicha conducta tiene el propósito o efecto de interferir con el trabajo de un individuo o rendimiento escolar o crear un ambiente laboral o escolar intimidante, hostil u ofensivo."

Registros estudiantiles

Los padres/tutores de un alumno(a) o su representante autorizado pueden tener acceso a los registros previa solicitud por escrito al director de la escuela. Es responsabilidad de los padres informar por escrito (con documentación legal) cualquier situación que pueda afectar la distribución de registros.

Servicios de apoyo estudiantil

EQUIPO DE ESTUDIO INFANTIL (CST)

El CST, compuesto por un especialista en aprendizaje, un psicólogo escolar y un trabajador social, examina y evalúa a los estudiantes para determinar su elegibilidad para educación especial. Los miembros del CST están disponibles para ayudar con cualquier inquietud.

CONSEJEROS

A cada estudiante se le asigna un consejero vocacional. Los consejeros se reúnen periódicamente con los padres/tutores y los estudiantes para discutir cuestiones académicas, sociales y emocionales.

Visitantes a nuestras escuelas

Todos los visitantes deben presentarse en la entrada del mostrador de seguridad ubicado en el lado del edificio de West Clinton Avenue, presentar una identificación válida y recibir una identificación de visitante y un cordón. Cualquier persona que se encuentre en el edificio sin la identificación puede ser procesada por invasión de propiedad privada. Los estudiantes no pueden traer visitantes a la escuela en ningún momento. La Junta de Educación de Bergenfield puede utilizar dispositivos de detección de metales en todos los edificios escolares, en los terrenos escolares y en todas las actividades escolares.

CÓDIGO DE CONDUCTA / EXPECTATIVAS ESCOLAR / Programa ORGULLO de RWB
RWB PRIDE es un marco para

apoyar un clima y una cultura escolar positiva para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Estas prácticas se basan en investigaciones y están impulsadas por datos.

Estamos orgullosos de anunciar que nos hemos asociado con el Centro Boggs de la Universidad de Rutgers para ayudar al programa a alcanzar nuevos niveles. La misión de nuestra iniciativa es desarrollar capacidades entre nuestro personal para implementar un sistema de apoyo de varios niveles para el comportamiento, la conducta y el bienestar socioemocional que promueva la equidad para todos los estudiantes. Aquí hay una lista de las cosas que verá como parte de nuestro programa RWB Pride:

1. Expectativas claras - Establecemos expectativas claras que son consistentes en todas las áreas de la escuela. Cuando los estudiantes saben y comprenden lo que se espera de ellos, es más probable que cumplan las expectativas.

2. Enseñanza explícita de expectativas - Enseñamos a todos nuestros estudiantes del respeto, la responsabilidad, la seguridad y la resolución de problemas en todas las áreas del edificio. Enseñamos a través de lecciones, modelado, práctica y refuerzo.

3. Reconociendo cuando los estudiantes cumplen con las expectativas - Cuando los estudiantes cumplen con las expectativas, ¡lo celebramos! Ponemos nuestra atención y energía en lo que los estudiantes hacen bien, en lugar de en sus errores. Usamos una variedad de maneras de reforzar positivamente el comportamiento de los estudiantes

4. Apoyo a estudiantes que no cumplen con las expectativas - Vemos los errores como oportunidades de aprendizaje. Utilizamos soluciones basadas en investigaciones, proactivas y restaurativas para trabajar con la mala conducta de los estudiantes.

5. Enseñanza de habilidades prosociales - Creemos en la enseñanza de las habilidades sociales necesarias para tener éxito en la escuela y en la

vida. Cuando las necesidades de los estudiantes se satisfacen social y emocionalmente, están mejor equipados para aprender a niveles altos.

6. Asociación entre el hogar y la escuela - Juntos, somos el equipo de apoyo del estudiante. Creemos en trabajar con los padres para apoyar el aprendizaje y el comportamiento de los estudiantes. Esta asociación es fundamental para garantizar que todos los estudiantes crezcan y aprendan a altos niveles. Las preguntas, inquietudes e ideas son bienvenidas en cualquier momento comunicándose con el maestro de su hijo(a), el consejero escolar, el director o cualquier miembro de nuestro equipo escolar. La escuela también se comunicará con los padres para mantener abiertas las líneas de comunicación y trabajar juntos en el éxito de los estudiantes.

Pautas para las redes sociales: Estas pautas sugieren mejores prácticas con respecto a la publicación de comentarios en las redes sociales por parte de estudiantes de la escuela secundaria Roy W. Brown. El uso de las redes sociales puede considerarse una extensión de nuestra escuela. Si se utiliza cualquier plataforma digital para atacar y degradar a otro niño(a), el usuario PUEDE y SERÁ considerado responsable de sus acciones. En la era digital, las interacciones en las redes sociales pueden tener efectos profundos en nuestros estudiantes. El personal de RWB anima a los estudiantes a utilizar las redes sociales de manera positiva. La siguiente información puede servir como punto de partida para que padres y estudiantes tengan un diálogo sobre las redes sociales.

1. Tenga cuidado al publicar información que no desea que el público vea. Evite publicar cualquier cosa que sea deshonesto, falsa o engañosa. Sea inteligente al protegerse a sí mismo y a su privacidad. ***Lo que publiques permanecerá disponible durante mucho tiempo, así que considera el contenido cuidadosamente y también ten cuidado***

al revelar datos personales.

2. Respetar a los demás - Respetar al cuerpo docente, al personal, a los estudiantes y a la comunidad de RWB. Reflejamos un conjunto diverso de costumbres, valores y puntos de vista. No tengas miedo de ser tú mismo, pero hazlo con respeto. Esto incluye no sólo lo obvio (sin insultos étnicos, comentarios ofensivos, comentarios difamatorios, insultos personales, obscenidad, etc.), sino también una consideración adecuada de la privacidad y de los temas que pueden considerarse objetables o incendiarios.

3. Sea el primero en responder a sus propios errores. Si comete un error, sea sincero y corríjalo rápidamente.

4. Piense en las consecuencias. Se trata de juicio: usar su blog u otros medios sociales para criticar o avergonzar a RWB, sus socios o comunidad, o sus amigos es inapropiado y está alineado con el Código de Conducta Estudiantil.

5. Tenga cuidado al hacer clic en enlaces que recibe en mensajes de sus amigos en su sitio web social. 6. No confíes en que un mensaje es de quien dice ser. Los piratas informáticos pueden acceder a cuentas y enviar mensajes que parecen ser de sus amigos, aunque no lo sean. Si sospecha que un mensaje es fraudulento, utilice un método alternativo para comunicarse con su amigo y averiguarlo. Esto incluye invitaciones para unirse a nuevas redes sociales.

7. Para evitar revelar las direcciones de correo electrónico de sus amigos, no permita que los servicios de redes sociales escaneen su libreta de direcciones de correo electrónico. Cuando te unes a una nueva red social, es posible que recibas una oferta para ingresar tu dirección de correo electrónico y contraseña para saber si tus contactos están en la red. El sitio puede utilizar esta información para enviar mensajes de correo electrónico a todas las personas de su lista de contactos o a todas las personas a las que alguna vez les haya enviado un mensaje de correo electrónico. Los sitios de redes sociales no explican que van a

hacer esto.

8. Sea selectivo acerca de a quién acepta como amigo en una red social. Los ladrones de identidad crean perfiles falsos para obtener información suya.

Suponga que todo lo que pone en un sitio de redes sociales es permanente. Incluso si puede eliminar su cuenta, cualquier persona en Internet puede imprimir fotos/texto o guardar imágenes/videos fácilmente en una computadora

LA JUSTICIA RESTAURATIVA

RWB se compromete a establecer un enfoque restaurativo apoyando comportamientos cooperativos y productivos en nuestra escuela durante todo el año. La práctica restaurativa es un enfoque comprobado de la disciplina en las escuelas que favorece las relaciones sobre la retribución y se ha demostrado que mejora el comportamiento y los resultados de la enseñanza y el aprendizaje (Thorsborne & Blood, 2013). Por lo tanto, un enfoque restaurativo tiene como objetivo restablecer el equilibrio, mejorar o construir relaciones y promover la cooperación entre los miembros de la comunidad. Es más eficaz cuando se utiliza de forma proactiva para prevenir conflictos y daños, en lugar de únicamente como respuesta a los acontecimientos.

La siguiente es una lista parcial de prácticas restaurativas recomendadas que se pueden utilizar cuando sea apropiado y cuando el tiempo y los recursos lo permitan:

1. Mediación
2. Responsabilidad
3. Actividades de la comunidad escolar
4. Restaurar relaciones
5. Reflexión estudiantil y establecimiento de metas

Aunque el código de conducta estudiantil contiene una lista de infracciones, no pretende ser

exhaustivo, ya que ninguna lista puede incluirlo. El código de conducta estudiantil se aplicará de manera equitativa sin distinción de raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual, identidad y expresión de género, o capacidad o discapacidad mental, física o sensorial o cualquier otra característica distintiva. La escuela es un lugar donde los estudiantes no sólo aprenden sobre los derechos y responsabilidades de la ciudadanía, sino que también adquieren una valiosa experiencia para ejercerlos adecuadamente. Es importante lograr un equilibrio entre derechos y responsabilidades para contribuir al mantenimiento de un entorno escolar propicio para el aprendizaje.

Este código de conducta ha sido preparado para especificar:

1. Comportamiento aceptable y comportamiento inaceptable
2. Procedimientos para determinar violaciones de las reglas
3. Consecuencias de tales violaciones
4. Medidas para fomentar un entorno de aprendizaje positivo mediante el restablecimiento de las relaciones

La escuela actúa "in loco parentis", es decir, en lugar de los padres con respecto a la supervisión de la educación y conducta de un estudiante mientras él/ella está en la escuela. Esta autoridad y este código de conducta se extienden a las funciones patrocinadas por la escuela en cualquier lugar donde se lleven a cabo. Esto también se aplica a eventos fuera de la escuela que impactan negativamente el ambiente escolar.

A cada estudiante se le garantiza el derecho:

1. de ser escuchado;
2. de tener reglas justas y consistentes
3. a los procedimientos del proceso

debido.

Estos derechos de los estudiantes van acompañados de responsabilidades de los estudiantes:

1. Asistir a la escuela y a clases con regularidad
2. Respetarse a sí mismo, a los demás y a la propiedad escolar
3. Abstenerse de conductas que interrumpan o amenacen con interrumpir el aprendizaje de otros estudiantes

PROCEDIMIENTOS DE DISCIPLINA

La Junta de Educación de Bergenfield y RWB se esfuerzan por garantizar que se proteja la salud física y mental, la seguridad y el bienestar de los alumnos y se mantenga un entorno ordenado propicio para el aprendizaje.

Sistema de puntos

De acuerdo con la política establecida por el personal y la administración de RWB, existe un sistema de puntos para garantizar que los estudiantes obedezcan las reglas y regulaciones escolares y respeten la autoridad de la escuela, sus maestros y administradores.

1. Advertencia/Detención de Maestros Los maestros pueden asignar detenciones individuales después de clases; sin embargo, la falta de comparecencia resultará en una detención administrativa.

2. Detención después de la escuela – 2 puntos evaluados por día

Se espera que los estudiantes se presenten en el salón designado a las 2:55 pm, donde se registran y trabajan en silencio. La salida es a las 3:40 pm.

Tarde a la escuela - de las 7:56 am en adelante resultará en una detención hasta las 3:20 pm. Si un estudiante llega después de las 8:15 am se cumplirá una detención completa hasta las 3:40 pm. La exclusión de la detención resulta en

el ISS.

3. Suspensión dentro de la escuela –

3 puntos evaluados por día

Se espera que los estudiantes se presenten en la oficina principal a las 7:55 am y serán supervisados durante todo el día mientras completan sus tareas. Los estudiantes saldrán a las 3:40 pm, después de cumplir una detención.

4. Suspensión del hogar –

4 puntos evaluados por día

A los estudiantes no se les permite estar en la escuela entre las 7 am y las 4 pm durante la suspensión en el hogar, ni pueden participar en actividades patrocinadas por la escuela.

5. Programa alternativo de suspensión

4 puntos evaluados por día

Este programa (SAP) se ejecuta en el condado de Bergen y está ubicado en el edificio PAL en Hackensack.

Acumulación de puntos de monitoreo

Los puntos de conducta siempre se pueden ver a través del Portal Infinite Campus. Regularmente se envía a casa una notificación por escrito sobre los puntos de conducta excesiva. Se puede solicitar una reunión en cualquier momento.

Acumulación de 25 puntos

Tras la acumulación de veinticinco o más puntos de conducta, los estudiantes pierden su derecho a participar en cualquier actividad extracurricular, viaje escolar, evento, actividad o función y se notificará a los padres/tutores. No se otorgará ningún reembolso por ningún viaje o actividad si el estudiante es excluido por razones disciplinarias.

Reducción de puntos

En un esfuerzo por reforzar el comportamiento positivo, un estudiante puede reducir su récord de puntos de disciplina en un (1) punto por cada (30) treinta días que no reciba un punto. Además, si el estudiante completa las consecuencias programadas y devuelve el informe de conducta firmado por un padre/tutor, se producirá una reducción de un (1)

punto. Tenga en cuenta que el expediente de un estudiante no se puede reducir por debajo de cero.

Infracciones de Nivel I: Mala conducta menor que impide los procedimientos ordenados en el aula o interfiere con las operaciones ordenadas de la escuela.

1. Perturbación en el aula (con profesor o suplente) o exclusión de clase
2. Lenguaje inapropiado
3. Viajar durante el horario de clases sin pase o permiso
4. Muestras públicas de afecto inapropiadas
5. Llegar tarde a clase/escuela sin una excusa escrita
6. Incumplimiento de las reglas escolares y/o directivas de los miembros del personal
7. Comer o beber fuera del horario de almuerzo o donde esté prohibido
8. Uso inadecuado de la electrónica
9. Violación del código de vestimenta.
10. Masticar chicle en propiedad escolar
11. Payasadas/comportamiento inapropiado
12. Tirar basura
13. No presentar la documentación requerida a tiempo

Consecuencias de una infracción de NIVEL I:

- a. Advertencia/detención del maestro
- b. 1 – 3 días de detención

Infracciones de Nivel II: mala conducta cuya frecuencia/gravedad altera el clima de la escuela

1. Continuación NIVEL I malas conductas
2. Lanzar objetos/materiales
3. Falsificación de billetes o fraude
4. Hacer trampa en cualquier actividad académica (incluye plagio) o extracurricular.
5. Recortes de clases, detención de profesores o detención administrativa
6. Violación de la política de uso de la computadora (suspensión de privilegios informáticos)
7. Desobediencia intencional/insubordinación/mentir a

los miembros del personal

8. Payasadas excesivas
9. Uso inadecuado de aerosoles y/o aerosoles perfumados
10. Solicitación/venta o distribución no autorizada en terrenos escolares
11. Causar lesiones sin querer
12. Incitar a un disturbio/pelea
13. Interrupción durante emergencia del simulacro
14. Espectador/observador de robo o acto agresivo

Consecuencias de una infracción de NIVEL II:

- a. 2 – 4 días de detención
- b. 1 – 3 días de suspensión en la escuela

Infracciones de Nivel III:

Actos dirigidos contra personas o bienes pero cuyas consecuencias no ponen en peligro grave la salud o la seguridad de otros

1. Mala conducta continua de NIVEL II
2. Lanzar objetos/materiales que resulten en una lesión menor.
3. Lenguaje abusivo y/o indecente, actos y/o gestos dirigidos a empleados o estudiantes de la escuela.
4. Ausentismo/ausencia no autorizada
5. Peleas entre estudiantes y/o acto físico agresivo
6. Acoso de cualquier tipo
7. Intimidación, acoso, extorsión o coacción
8. Graffitis de cualquier tipo
9. Robo/vandalismo/destrucción o posesión no autorizada de propiedad
10. Salir del campus sin autorización
11. Cualquier amenaza o amenaza percibida hecha contra un estudiante, maestro u otro miembro del personal.
12. Invasión de propiedad escolar
13. Violar la privacidad de los miembros del personal o de los estudiantes.
14. Posesión/distribución de materiales obscenos/violentos/inapropiados
15. Apuestas
16. Fumar/uso, posesión, distribución y/o venta de tabaco/nicotina (incluido cualquier y todos los cigarrillos electrónicos) o una sustancia que el individuo cree o representa ser tabaco

- 17. Exposición indecente de uno mismo o de los demás
- 18. Interrupción o trampa en un sitio de pruebas seguro
- 19. Causar lesiones intencionalmente
- 20. Violación de la política de Tecnología/uso de Internet
- 21. Grabar actos violentos/lascivos o cualquier actividad en los terrenos escolares y/o compartirlos/publicarlos.

Consecuencias de una infracción de NIVEL III:

- a. 3 – 5 días de detención
- b. 2 - 5 días de suspensión en la escuela
- c. 1 – 5 días Suspensión domiciliaria
- d. 5 días en SAP

Infracciones de Nivel IV: actos que

representan una amenaza directa a la seguridad de otros en la escuela.

1. Mala conducta continua de NIVEL III

- 2. Posesión, uso o amenaza de uso de un arma (percibida) peligrosa
- 3. Cualquier acto violento o sexual contra un estudiante, maestro u otro miembro del personal.
- 4. Filmar y/o publicar cualquier acto violento/agresivo
- 5. Uso, posesión, distribución y/o venta de drogas ilegales/peligrosas, alcohol o una sustancia que el individuo cree o representa como tales drogas o alcohol.
- 6. Posesión y/o uso de un dispositivo explosivo/inflamable/incendio provocado

7. Activación de una falsa alarma, amenaza de bomba u otra alarma de desastre

8. Discriminación contra un individuo o grupo por motivos de género, raza, religión, cultura, credo, orientación sexual, nacionalidad, etc.

9. Comisión de cualquier conducta que constituya un delito

Consecuencias de una infracción de NIVEL IV:

- a. 1 - 10 días Suspensión en el hogar
- b. Más de 5 días en SAP
- c. Pérdida de privilegios (eventos extracurriculares, bailes, juegos, etc.)
- d. Otras consecuencias según lo determine la audiencia de la Junta o las autoridades

Ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de sexo, será excluida de la participación, ni se le negarán los beneficios ni será objeto de discriminación en ningún programa o actividad educativa que reciba asistencia financiera federal.

Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972

El Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 protege a los estudiantes y empleados de la discriminación sexual, el acoso por motivos de género, el acoso sexual (que incluye agresión sexual, violencia en el noviazgo, violencia doméstica y acecho), el acoso y las represalias por motivos de género, en programas educativos y actividades asociadas en instituciones que reciben fondos federales. El Distrito de Escuelas Públicas de Bergenfield está comprometido a brindar un entorno educativo libre de discriminación o victimización de cualquier tipo que pueda afectar negativamente la educación o la carrera de cualquier persona.

Cualquier persona puede denunciar discriminación sexual, acoso por motivos de género, acoso sexual, acoso por motivos de género y/o represalias por correo, por teléfono o por correo electrónico utilizando la información de contacto indicada para el Coordinador del Título IX del Distrito, el Administrador del Título IX del Área o por cualquier otro medio que resulte en que el Coordinador del Título IX reciba el informe verbal o escrito de la persona. Dicho informe se puede realizar en cualquier momento (incluido el horario no comercial) utilizando el número de teléfono, la dirección de correo electrónico o por correo a la dirección de la oficina indicada para el Coordinador del Título IX o el Administrador del Área del Título IX.

El funcionario de Título 6, Título 9 y Sección 504 del Distrito Escolar de Bergenfield es el Superintendente Asistente. Además, cada escuela primaria cuenta con un monitor escolar de acción afirmativa. Si tiene alguna pregunta, llame a la Sra. Darlene Markman al 201-385-6250 o envíele un

ESCUELAS PÚBLICAS DE BERGENFIELD

Aviso Anual de Manejo Integrado de Plagas para el Año Escolar 2024-2025

Este aviso se distribuye junto con la Ley de Manejo Integrado de Plagas en las Escuelas de Nueva Jersey. La Junta de Educación de Bergenfield ha adoptado una Política de Manejo Integrado de Plagas (IPM) y ha implementado un Plan IPM para cumplir con esta ley. IPM es un enfoque holístico y preventivo para el manejo de plagas que se explica con más detalle en la Política de IPM de la escuela incluida en este aviso.

Todas las escuelas de Nueva Jersey deben tener un Coordinador de Manejo Integrado de Plagas (Coordinador de IPM) para supervisar todas las actividades relacionadas con el IPM y el uso de pesticidas en la escuela.

El Coordinador de IPM mantiene la etiqueta del producto pesticida y la Hoja de datos de seguridad del material (MSDS) (cuando esté disponible) de cada producto pesticida que puede usarse en la propiedad escolar. La etiqueta y la MSDS están disponibles para que las revisen los padres, tutores, miembros del personal o estudiantes que asisten a la escuela. Además, el Coordinador de IPM está disponible para los padres, tutores y miembros del personal para obtener información y discutir comentarios sobre las actividades de IPM y el uso de pesticidas en la escuela.

Como parte de un plan de manejo de plagas en la escuela, la Junta de Educación de Bergenfield puede usar pesticidas para controlar las plagas. La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y el Departamento de Protección Ambiental de Nueva Jersey (DEP) registran pesticidas para determinar que el uso de un pesticida de acuerdo con las instrucciones impresas en la etiqueta no representa ningún riesgo para la salud humana, por lo tanto, exposición innecesaria. Se debe evitar el contacto con pesticidas. La EPA ha emitido la declaración de que, siempre que sea posible, las personas potencialmente sensibles, como mujeres embarazadas, bebés y niños, deben evitar la exposición innecesaria a pesticidas.

Ley de respuesta a emergencias por peligro de Asbesto

El Distrito Escolar de Bergenfield ha cumplido y seguirá cumpliendo con todas las regulaciones de la Ley de Respuesta a Emergencias por Peligro de Asbesto (AHERA) (Pil. 99-519). Esto se hace adhiriéndose al programa de operación y mantenimiento establecido por nuestro "Coordinador de asbesto" designado.

El Plan de Gestión y los programas O&M están disponibles para revisión de todos los padres, maestros y personal durante el horario regular en cada escuela o en la oficina de la Junta de Educación ubicada en la escuela secundaria. No hay ningún costo para revisar los documentos en las escuelas; sin embargo, se cobrará un cargo razonable por realizar copias. La solicitud de copias debe hacerse por escrito y enviarse al "Coordinador de Asbesto".

Todos los materiales de construcción que contienen asbesto en el edificio están en buenas condiciones y

continuaremos monitoreándolos según nuestra operación y mantenimiento según lo recomendado por el Administrador de la EPA.

Notificación de calidad del aire interior

Las Escuelas Públicas de Bergenfield se enorgullecen de asumir un papel de liderazgo al brindar un ambiente seguro, cómodo y productivo para nuestros estudiantes y personal para que podamos lograr nuestra misión principal: educar a los estudiantes. Nuestra escuela seguirá las pautas de la EPA para mejorar nuestra calidad del aire interior (IAQ) previniendo tantos problemas de IAQ como sea posible y respondiendo rápidamente a cualquier problema de IAQ que pueda surgir. La buena calidad del aire interior requiere un compromiso continuo por parte de todos en nuestra escuela porque cada uno de nosotros diariamente toma decisiones y realiza actividades que afectan la calidad del aire que respiramos. Se evaluará la calidad del aire interior de cada habitación de cada edificio. Los maestros, el personal de conserjería y los administradores recibirán capacitación sobre los factores de IAQ. Nuestro coordinador de IAQ, Dr. Christopher Tully, hará un seguimiento de cualquier problema de IAQ que pueda tener y puede ser contactado al 201-385-7170.

Ms. JoAnn Khoury-Frias , Ed.M., QPA Coordinadora de Manejo Integrado de Plagas
Dr. Christopher Tully Persona designada de AHERA y coordinador de IAQ